

Lunes, 4 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garciaz

ANUNCIO. Plan Económico Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en sesión plenaria de 27 de abril de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<https://garciaz.sedelectronica.es/>

Garciaz, 28 de abril de 2026

Concepción García Ávila

ALCALDESA - PRESIDENTA

